

CERTIFICADO



REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción definitiva)



RECEPCIÓN FINAL

**VIVIENDA FINANCIADA CON SUBSIDIOS PARA ATENDER LA
CATÁSTROFE DEL 27 DE FEBRERO DE 2010
ACOGIDA AL TITULO III DE LA LEY N° 20.898.
DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :**

REGIÓN :

Seleccionar región



URBANO



RURAL

N° DE CERTIFICADO
15
Fecha de Aprobación
02.02.2017
ROL S.I.I
307-9

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10° de la Ley N° 20.898.
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, financiada con subsidios para atender el catástrofe del 27 de febrero de 2010, suscrita por el representante legal del SERVIU REGION Eugenia Guzman Gutierrez correspondiente al expediente N° 229760 de fecha 12.09.2016 (Nombre)
- C) Los antecedentes exigidos en el título III artículo 10° de la Ley N° 20.898.
- D) La exención de pago de derechos municipales establecida en el artículo 10° de la Ley 20.898 según los antecedentes acreditados por el SERVIU correspondiente y que constan en el expediente del numeral B).

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de regularización de la vivienda existente con una superficie de 50,46 m² ubicada en REGULARIZACION / RECEPCION FINAL SECTOR LAVANDERO N° Lote N° manzana localid ad o loteo sector rural de conformidad a plano y antecedentes (URBANO O RURAL) timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de REGULARIZACION / RECEPCION FINAL

2.- Individualización del Propietario:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JOSÉ DAVID OSSES OSSES	
REPRESENTANTE LEGAL DEL SERVIU QUE SOLICITA EL PERMISO EN REPRESENTACION DEL PROPIETARIO	R.U.T.
EUGENIA PILAR GUZMAN GUTIERREZ	



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
NOMBRE FIRMA Y TIMBRE